



Guardia Nacional y Seguridad Pública, la iniciativa preferente del Ejecutivo

Será enviada el 1 de septiembre, al arrancar el periodo ordinario del Congreso

Polémico. Andrés Manuel López Obrador enviará el próximo 1 de septiembre su iniciativa preferente en materia de Guardia Nacional y seguridad pública.

La iniciativa del Presidente busca dotar a México de una institución que sea efectiva en los tiempos tan difíciles que enfrenta el país y que sea capaz de garantizar la seguridad y bienes de todos los mexicanos.

Se trata de es una iniciativa de reformas a la Ley Orgánica de la

Administración Pública Federal, a la Ley de la Guardia nacional, a la Ley del Ejército y Fuerzas Armadas Mexicanas, a la Ley de Ascensos del Ejército y las Fuerzas Armadas Mexicanas

“Sé que no será fácil el debate, porque, desde luego, quienes no comparten este proyecto transformador dirán ‘van a la militarización del país’. Nada más alejado de la realidad. No ese el objetivo del Presidente de la República, de haber sido así desde la pasada le-

gislatura se pudo haber propuesto, incluso, la reforma constitucional y se hubiera obtenido”, explicó el secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

“El propósito es dotar a este país de un cuerpo profesional, un cuerpo de policía que sea capaz de garantizar la seguridad a todos. Y el Ejército mexicano, como el país, ha evolucionado, y el Ejército que hoy tenemos ya no es el de los tiempos de la oscura noche de Tlatelolco, no es de la Guerra Sucia”, dijo.

Enviará AMLO iniciativa preferente por Guardia Nacional; será legal, no constitucional

La presentará el 1 de septiembre cuando arranca el periodo ordinario de sesiones

Eloísa Domínguez
Ciudad de México

El presidente Andrés Manuel López Obrador enviará el próximo 1 de septiembre —al arrancar el periodo ordinario de sesiones del segundo año de la LXV Legislatura— su iniciativa preferente en materia de Guardia Nacional y seguridad pública, informó el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández.

Al inaugurar la tercera reunión plenaria de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, López Hernández de-

jó en claro que la iniciativa del presidente busca dotar a México de una institución que sea efectiva en los tiempos tan difíciles que enfrenta el país y que sea capaz de garantizar la seguridad y bienes de todos los mexicanos.

NO SERÁ FÁCIL

El funcionario federal admitió: “Sé que no será fácil el debate, porque, desde luego, quienes no comparten este proyecto transformador dirán ‘van a la militarización del país’. Nada más alejado de la realidad. No ese el objetivo del presidente de la República, de haber sido así desde la pasada legislatura se pudo haber propuesto, incluso, la reforma constitucional y se hubiera obtenido”.

“El propósito es dotar a este país de un cuerpo profesional, un cuerpo de policía que sea capaz de garantizar la seguridad a todos. Y el Ejército mexicano, como el país, ha evolucionado, y el Ejército que hoy tenemos ya no es el de los tiempos de la oscura noche de Tlatelolco, no es de la Guerra Sucia”, dijo en su discurso Adán Augusto López Hernández, quien fue recibido como “¡Presidente, Presidente, Presidente!”

El responsable de la política interior zanjó el tema al señalar a los medios de comunicación que los detalles de esta iniciativa preferente se conocerán el día 1 de septiembre, cuando se presente la propuesta.

“Por lo pronto les diría que es una iniciativa de reformas a



la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a la Ley de la Guardia nacional, a la Ley del Ejército y Fuerzas Armadas Mexicanas, a la Ley de Ascensos del Ejército y las Fuerzas Armadas Mexicanas, y pues se lleva dentro del marco de la evolución del sistema nacional de seguridad pública", dijo •



Adán Augusto López hace el anuncio y le lanzan un opaco ¡Presidente, Presidente, Presidente!...